



CONTRALORÍA

General del Departamento del Chocó

NIT. 818000365-0

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Contraloría General del Departamento del Chocó, dando cumplimiento al artículo 295 del Código General del Proceso y la Ley 1437 de 2011, procede a notificar

Hoy **15 de MAYO del 2024**, siendo las 08:00 am, se comunica el **auto No 020 del 07 de MAYO del 2024**, "POR MEDIO DEL CUAL SE TERMINA LA ETAPA PROBATORIA Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN, EN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL" No. 500.25.02.051-2023, adelantado en contra de la señora **SANDRA LUCIA RIOS OLAYA** con cedula No. 1.44.157.900 en su condición de Coordinadora de la Oficina de Contratación de la Secretaria General de la Gobernación del Chocó, en la época de los hechos.

En consecuencia, se fija el presente estado en la página web www.contraloria-choco.gov.co o en un lugar público de la Contraloría por el termino legal de un (1) día, esto es, el día **15 de MAYO del 2024** a las 08:00 am y se desfijara el mismo día, mes y año a las 6:00 p.m.

Administrativamente,



LUIS JAVIER MORENO MENA.
Secretario General.

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: secretariageneral@contraloria-choco.gov.co